

Plataforma Política

Proceso Electoral 2017-2018 para la elección de diputados locales del Estado de Guerrero.

“Poder
Legislativo al
servicio de la
ciudadanía”



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

11:50 / H
24 / FEB / 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES

**IMPULSO
HUMANISTA**
Impulsando el Desarrollo Integral de las Personas



CHILPANCINGO GRO., FEBRERO DEL 2018

PRESENTACIÓN

La Plataforma Electoral 2018 que presenta el Partido Impulso Humanista de Guerrero para el proceso electoral local por el que se elegirán Diputados Locales en el Estado de Guerrero tiene, como base ideológica y punto de inflexión, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos partidistas.

Los documentos básicos del partido nos ayudaron a generar la presente Plataforma Electoral y, de esta manera, proyectar la realidad social, económica, política y cultural con la que viste el estado de Guerrero. Así, las propuestas planteadas, son estrictamente reales y responsables, respondiendo a las necesidades con las que cuenta nuestra entidad.

Guerrero es un estado de contrastes, donde la desigualdad social se permea de forma inmediata. Esta situación, que empeora día a día, de forma lamentable se replica en cada municipio parte de la entidad; producto de la ineficacia con la que se han tratado los problemas que adolecen al colectivo social desde las administraciones municipales.

Los retos que tenemos son enormes y deben ser tratados, desde la perspectiva de este partido, con una óptica apegada a los principios básicos de la filosofía humanista. Es así, como consideramos que la tarea fundamental, planteada en esta plataforma electoral, es desfragmentar la desigualdad social que impera en Guerrero y reivindicar la dignidad de las personas; considerando que el estricto apego al Estado de derecho y la correcta implementación de políticas públicas coadyuvaría con este objetivo.

De esta forma, los candidatos que surjan de este instituto político y participen en el presente proceso electoral quedan comprometidos a guardar pleno respeto a los principios establecidos en esta plataforma, a difundirlos de manera responsable en el periodo establecido y, en caso de resultar electos, a velar por su implementación, a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los guerrerenses.

Índice

1. Presentación
2. Visión de futuro
3. Sustentos ideológicos de la plataforma electoral
4. Definiciones fundacionales
5. Humanismo en acción: estrategias y líneas de acción
 - a) Desarrollo del campo
 - b) Derechos humanos
 - c) Seguridad pública
 - d) Educación
 - e) Trabajo con perspectiva de género
 - f) Juventud
 - g) Poder legislativo al servicio de la ciudadanía

Teniendo como base lo ya expuesto, el contenido de este documento fue sometido a consideración del Consejo Político del Partido Impulso Humanista de Guerrero, quienes, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2018, lo aprobaron y autorizaron su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Miguel Ángel Hernández Garibay
Presidente del Partido Impulso Humanista de Guerrero.

VISIÓN DE FUTURO

Impulso Humanista de Guerrero es un instituto político de reciente creación pero que busca ser el protagonista de cambios sociales que mejoren las condiciones de vida y permitan el desarrollo integral de las y los guerrerenses.

Asumimos la responsabilidad de enfrentar los retos que nos depara el futuro, siempre apostando al diálogo y a la participación plena de la ciudadanía. Pero, sobre todo, lucharemos siempre porque exista un respeto pleno de las instituciones, parte del estado, para con los Derechos Humanos que tienen todas y todos guerrerense.

La Plataforma Electoral 2018 refleja los ideales de Impulso Humanista de Guerrero y plasma las líneas de acción que consideramos necesarias para potenciar las oportunidades existentes en nuestro Estado. Se plantean objetivos concretos y se proponen las estrategias que nos ayudarían a consolidarlos.

Este documento incluye el sustento ideológico que tenemos como partido, siendo este la base de las ideas plasmadas y de la forma en que definimos la visión del Estado al que queremos llegar.

La mayor parte de la población en Guerrero se encuentra en estado de indefensión, en el que las personas ya no se ven como personas, sino como entes individualistas en los que tratan sus asuntos por separado sin darse cuenta que somos un colectivo en el que lo que le afecte a una daña el entorno, de tal manera que el no darse cuenta de esto impide eliminar las brechas de desigualdad tan marcadas en nuestro estado, por eso y en respuesta a todos estos problemas surge nuestro partido, asumiendo el compromiso de luchar en corresponsabilidad con la ciudadanía por una verdadera justicia social.

Ana Karen Domínguez Anica

Secretaría General del Partido Impulso Humanista de Guerrero

SUSTENTOS IDEOLÓGICOS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

El Partido Impulso Humanista de Guerrero sitúa su base ideológica en la Filosofía Humanista. Con base en esta ideología se elaboraron los documentos básicos del partido y, de la misma forma, surgen las propuestas y programas que acompañan a los candidatos ofertados por este instituto político.

El principal eje rector de nuestro partido es el respeto pleno a los Derechos Humanos, por lo cual se busca constantemente su promoción. Creemos en la tolerancia de las ideologías contrarias, sobreponiendo, siempre, las coincidencias antes que las divergencias. Luchamos por el empoderamiento de la ciudadanía y por erradicar las desigualdades sociales.

Consideramos indispensable adoptar la filosofía humanista como parte de las tareas legislativas y, de esta forma, podremos cultivar las relaciones de hermandad, solidaridad y cooperatividad entre los individuos, mejorando el nivel de cohesión social existente.

Para lograr estos objetivos contamos con *Definiciones Fundacionales*: Humanismo, Persona Humana y Justicia Social y Derechos Humanos. Asimismo, con *12 Principios Fundamentales* que nos ayudan a entender la filosofía humanista y a generar nuestros planes de trabajo, estos principios son: Dignidad Humana, Libertad, Igualdad, Fraternidad, Democracia, Trabajo, Bien Común, Esperanza, Paz, Solidaridad y Justicia Social.

DEFINICIONES FUNDACIONALES

HUMANISMO

Es la filosofía adoptada por el partido Impulso Humanista de Guerrero. Busca reivindicar la dignidad de la persona y promueve el encuentro de la ciudadanía con la política, viendo a esta como una plataforma del desarrollo humano.

Adoptamos, también, dentro de esta misma filosofía, la economía humanista ya que su implementación pretende desarrollar las capacidades de las personas y que sean estas las que, en un momento dado, generen sus propias oportunidades y, por ende, resultados que impacten directa y positivamente en su calidad de vida.

El humanismo busca la participación deliberativa, organizada y corresponsable de la ciudadanía en los asuntos públicos del Estado. El Partido Impulso Humanista lucha para generar estas condiciones en la vida política guerrerense.

PERSONA HUMANA

Entendemos a la persona humana como aquel ser digno y valioso en sí mismo, con capacidad de raciocinio, voluntad y libertad, competente para reconocer a otras personas como iguales para que, juntas, podamos contribuir al desarrollo común e individual.

JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Como partido político promovemos la equidad y la libertad de los individuos a la participación organizada. Nuestro eje central es la persona humana, su bienestar y su progreso. Somos garantes de los Derechos Humanos y buscamos constantemente su promoción.

Adquirimos el compromiso de ser coherentes y buscamos generar mayor confianza en la ciudadanía para con sus gobernantes. Nuestra tarea es legitimar la política como una plataforma de Desarrollo Humano.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Dignidad humana. Es el principio rector de las acciones del partido. Reconocemos que el valor superior de nuestra acción social y política gira en torno a la persona y a sus circunstancias.

Sostenemos que todo individuo tiene derecho a una vida digna y a formar parte de una comunidad, así como de ser dotado de un constante desarrollo social, económico y cultural. Y nuestra tarea es lograr que toda persona acceda a estos derechos.

Libertad. Es el principio que nos sujeta a buscar y crear opciones para la toma de decisiones de forma incluyente. Además, nos motiva a crear y promover reglas institucionales que garanticen la toma de decisiones en el ámbito público.

Entendemos como libertad la condición propia de la naturaleza humana que le permite a la persona no depender de modo absoluto de las circunstancias que lo rodean, sino poder elegir por sí mismo los fines que ha de perseguir.

Igualdad. Es el principio que sostiene que las actividades del Partido Impulso Humanista de Guerrero estén encaminadas a reconocer que cada persona tiene el mismo valor, independientemente de sus circunstancias, elecciones y acciones. Asimismo, este principio, nos ayuda a promover políticas públicas encaminadas a cerrar las brechas de desigualdad social.

Consideramos que todas las personas somos iguales en dignidad, lo que nos hace iguales ante la ley y, en consecuencia, gozamos de los mismos derechos sin que interceda algún acto discriminatorio.

Fraternidad. Este principio nos permite promover una cultura política enfrascada en el diálogo, construyendo, de esta forma, propuestas encaminadas a crear una cultura de paz, donde la resolución pacífica de conflictos sea el principal motor.

Conceptualizamos a la fraternidad como la adhesión entre personas y comunidades, la cual nace del reconocimiento mutuo, permitiéndonos relacionarnos solidaria y subsidiariamente en búsqueda de justicia y equidad social.

Democracia. Como principio garantiza, dentro del partido, condiciones libres de participación de las y los afiliados. Nos ayuda a impulsar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y a promover la transparencia y la rendición de cuentas de los distintos órganos del partido.

Entendemos a la democracia como un régimen político y una forma de vida, donde los ciudadanos hacemos valer nuestros derechos, entre otros, elegir de manera libre y pacífica a nuestros gobernantes.

A través de este principio en el Partido Impulso Humanista de Guerrero buscamos promover la consulta popular como mecanismo de acercamiento a la realidad social y de fortalecimiento a la democracia.

Trabajo. El presente principio nos ayuda a brindar un servicio desde, con y para la ciudadanía, reflejando un espíritu honesto, eficiente y entregado, buscando, siempre, enaltecer la dignidad de las personas. También nos encamina a promover una cultura de trabajo colaborativo, bien hecho, por gusto y con convicción.

El trabajo lo definimos como la actividad humana que transforma el mundo y a la persona que lo realiza; que va más allá de ser un medio para obtener una remuneración y que logra convertirse en una actividad de realización personal, de formación de hábitos y de virtudes.

Bien común. Dicho principio nos ayuda a entender que la política debe estar encaminada al servicio de las personas y las comunidades.

Entendemos como bien común el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida acorde a su dignidad, sin detrimento de sus libertades.

Esperanza. Como principio nos orienta y anima a la construcción de un municipio, un estado y un país mejor. Para el Partido Impulso Humanista de Guerrero vivir con esperanza significa confiar en el potencial que tiene nuestro Estado y en el que tienen todas las personas. Por eso, nuestra tarea es construir un mejor país.

Paz. El Partido Humanista vive el principio de paz a través de su promoción permanente; incluyéndola en cada discurso, proyecto, programa y acción que se emprenda por parte del partido y de los candidatos.

Entendemos la paz como una condición necesaria para el desarrollo de las personas y de las comunidades.

Solidaridad. Vivimos este principio a través de una convocatoria permanente para que la ciudadanía tenga una participación constante, activa y comprometida con el quehacer diario de la vida política de nuestro estado.

Reconocemos que existe una desigualdad de oportunidades y una incorrecta distribución de la riqueza. Y nuestro compromiso es a favor de los sectores más desprotegidos, a fin de que estas desigualdades tiendan a disminuir.

Justicia Social. Por medio de este principio buscamos dignificar las condiciones de los menos favorecidos, promoviendo los derechos sociales mediante un sistema de redistribución para que todas las personas accedan a las mismas oportunidades.

Entendemos a la justicia social como la garantía plena del respeto hacia los derechos y deberes humanos; es la distribución adecuada de los beneficios y cargas sociales, y la legítima exigencia de reparación cuando los derechos de los ciudadanos y de las comunidades son violados.

Nuestra labor es brindar certidumbre, establecer proyectos con miras al futuro, que hagan frente a las problemáticas desde raíz y no que resulten ser paliativos; por ello en el Partido Impulso Humanista de Guerrero creemos que esto es posible mediante la integración de la ciudadanía al ejercicio del gobierno, devolviéndole a la ciudadanía el derecho a participar en la construcción de un Guerrero mejor.

HUMANISMO EN ACCIÓN: ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Estado de Guerrero tiene una composición pluricultural muy amplia. Las singularidades de cada región son palpables y, por ende, los problemas y las necesidades que tiene cada demarcación demográfica son distintos. Como ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció que la ciudad de Chilpancingo de los Bravo cuenta con el mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del estado, es decir, un nivel de vida comparable con países como Panamá. En contraste, Cochoapa el Grande tiene un IDH muy bajo, comparable con Guinea-Bissau; donde las condiciones de vida están lejanas de ser mínimamente propicias. Esto se traduce como el claro ejemplo de desigualdad social y de las diferencias que convergen en la misma entidad federativa.

Los legisladores emanados de este instituto político tienen la tarea de velar por los guerrerenses y, a través de una ideología humanista, proponer los cambios necesarios, normativamente hablando, en búsqueda de beneficiar a los sectores menos favorecidos.

Pese a los esfuerzos que se realicen en el momento adecuado, sabemos que la sola modificación o creación de nuevas leyes no trae los cambios que se buscan, por ende, la participación de nuestros legisladores no se suscribirá únicamente a tareas legislativas, sino también haciendo labor de gestión y buscando los mecanismos necesarios para una buena aplicación de las mismas.

Con base en lo anterior, el Partido Impulso Humanista de Guerrero se ha comprometido a impulsar el correcto desarrollo de la sociedad, observando las peculiaridades de cada región del estado. Del análisis hecho surgieron las propuestas planteadas en esta Plataforma Electoral.



DESARROLLO DEL CAMPO GUERRERENSE

Guerrero lleva años en crisis, lo que no permite el correcto, responsable y eficiente desarrollo de nuestros campos. Las políticas públicas en este rubro se han visto rebasadas y han caído en un sin número de vicios que no permiten otorgar beneficios a los verdaderos trabajadores del campo. El Estado de Guerrero no produce lo que sus habitantes consumen, lo que nos ha vuelto dependiente de insumos y materias primas que provienen de otros Estados de la República e inclusive del extranjero.

Nuestra meta es generar una gestión sustentable del desarrollo económico, priorizando la protección al medio ambiente, haciendo uso responsable de los recursos naturales e integrando proyectos de viabilidad urbana, como base del diseño municipal. Por su puesto que, al aprovechar los recursos naturales, de forma responsable, podremos satisfacer las necesidades sociales, pero a la vez contribuir a una sociedad sostenible y justa. Dando prioridad a las zonas agrícolas donde haya mayor potencial para el desarrollo, a fin de que, por medio de estudios realizados con un enfoque práctico y de las manos de expertos, se pueda dotar, a estas comunidades, de proyectos encaminados a la producción de alimentos y materias primas, pero cuidando siempre la responsabilidad de proteger el medio ambiente.

La creación de nuevas políticas públicas requiere incluir a los verdaderos campesinos y estar más apegadas a la sustentabilidad de los proyectos productivos y la conservación del medio ambiente.

Estos nuevos programas deben establecerse mediante estudios de factibilidad técnica, aprovechando las fortalezas en cada uno de los lugares donde se pretenda el establecimiento del modelo productivo, mejorando los ingresos de las familias y propiciando el arraigo de los núcleos de Población Rural en las actividades de producción que dignifiquen a las comunidades rurales más desprotegidas del Estado.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

- Revisar, fortalecer y modernizar la normatividad vigente relacionada con el campo guerrerense.
- Apoyo a la Producción Agrícola Familiar.
- Inversión para mejorar la tecnificación del campo.
- Reforzar en las Instituciones públicas el apoyo al financiamiento, capacitación, producción y comercialización.
- Estimular los programas de promoción para exportar productos agrícolas.
- Poner en marcha proyectos de diversificación agrícola.
- Impulsar la creación de un organismo autónomo que regule la correcta y responsable aplicación de fertilizantes químicos aplicados al campo, con la finalidad volver más transparente este rubro.
- Reducir paulatinamente el uso de pesticidas y fertilizantes químicos favoreciendo así, el uso de abonos orgánicos.
- Implementar la regulación de los rastros clandestinos y el ordenamiento de los rastros oficiales.

DERECHOS HUMANOS

Un verdadero Estado de Derecho guarda profundo respeto por los Derechos Humanos. México, y particularmente Guerrero, son espacios geográficos donde se vuelve propicia la violación sistemática hacia los derechos humanos que guarda cada individuo. Para vigilar que el Estado cumpla con la legalidad, como su principal obligación, la ciudadanía debe contar con instrumentos legales adecuados y eficaces para protegerse ante eventuales actos violatorios de derechos por parte de la autoridad estatal. Es necesario, entonces, que caminemos en búsqueda de la consolidación de los derechos elementales de las personas y, en el camino, fortalecer los medios de defensa ante el Estado.

La participación de la ciudadanía juega un rol en demasía importante. Es la propia sociedad quien debe presentar sus quejas, pero ante el déficit de confianza que existe para con las autoridades, de los tres niveles de gobierno, se debe, también, crear instituciones más robustas y transparentes.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

Crear mecanismos legislativos que coadyuven a que todas las dependencias gubernamentales estatales, acaten las recomendaciones emitidas de la Comisión Estatal o Nacional de Derechos Humanos.

Implementar mecanismos normativos que motiven a que las dependencias gubernamentales implementen, de manera interna, capacitaciones sobre derechos humanos.

Vigilar y garantizar, en todo momento, que los derechos humanos estén vigentes y no tolerar su omisión, desconocimiento o invalidez por alguna institución o instancia gubernamental de cualquier orden de gobierno.

Generar políticas encaminadas a la protección de los derechos de la niñez, de la mujer, de los indígenas, de los discapacitados, de los adultos mayores y de todo aquel grupo que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo al Índice de Paz, en el año 2017 Guerrero fue el estado más violento del país. Esto, sin duda, deja el conocimiento de que los índices delincuenciales en nuestra entidad han venido en aumento constante y significativo.

Sin duda, uno de los mayores retos que enfrenta el estado es la inseguridad, pues esta pasó de ser una amenaza menor a ser una de gran magnitud, la cual, incluso, amenaza con romper con el uso de la violencia legítima que tiene el estado.

Es necesario impulsar, pero, sobre todo, reforzar las acciones que están encaminadas a la prevención del delito.

Las fuerzas policiacas, por otro lado, también enfrentan una severa crisis. Su imagen sufre, día a día, desvanecimientos; las personas cada vez creen menos en las instituciones encargadas de prevenir el delito e impartir justicia.

En pocas palabras hace falta mayor control, mejor metodología y sistemas de operación de combate a la delincuencia más efectivos. Sin menospreciar que los altos índices de marginación, de pobreza, de desempleo y de desigualdad son, al menos en hipótesis, motores que impulsan y elevan los índices de criminalidad.

Lo que Guerrero vive hoy es un escenario nunca antes visto. Existe un descontento social, pero a la vez un elevado temor por los actos lacerantes de la delincuencia organizada, principalmente. Lo único que resta es trabajar de manera rápida y efectiva en mecanismos que fortalezcan y limpien a las instituciones encargadas de procurar justicia y seguridad en Guerrero.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

- Construir, de manera paulatina, una cultura ciudadana que erradique la idolatría hacia la ilegalidad y los delitos.
- Profesionalizar y evaluar constantemente los cuerpos de seguridad pública.

- Generar programas con mayor efectividad encaminados a la prevención del delito.
- Promocionar talleres que busquen la resolución pacífica de conflictos.
- Recuperación de los espacios públicos como medida de prevención del delito.
- Legislar para abatir la impunidad existente en las instituciones gubernamentales.
- Implementar talleres para la prevención de la violencia doméstica, laboral e institucional contra las mujeres y erradicar las prácticas de violencia machista que imperan en el estado.

EDUCACIÓN

De acuerdo a cifras nacional del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) de los 54,467 alumnos que ingresan a la secundaria, solo 48,124 la concluyen, de los cuales solo 25,704 ingresan a nivel medio superior. Si a esto anexamos que Guerrero es uno de los estados con mayor rezago educativo y que la cobertura de las escuelas no cubre el 100%, nos situamos, entonces, frente a uno de los mayores retos que tenemos no solo como estado, sino como país.

Sin duda el problema se agudiza aún más cuando tenemos en cuenta que las cifras de embarazos adolescentes va en aumento, a esto anexamos los altos índices de deserción escolar, motivada, muchas veces, por el nivel socioeconómico en que muchos niños y niñas de desarrollan.

Nuestro compromiso es luchar por que el estado garantice condiciones propicias para una educación de verdadera calidad y que esto conlleve a la modificación de los planes de estudio para ser acordes al contexto de Guerrero. La igualdad de oportunidades para acceder a la educación será otro de nuestros motores principales.

Una educación humanista busca desarrollar en los educandos la capacidad de reflexionar, indagar, hacer preguntas, cuestionar lo que sucede en su entorno, pedir explicaciones y exigir e implementar soluciones.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

- Incluir en los programas de educación las materias de Cultura de la Paz, Respeto a los Derechos Humanos y Resolución Pacífica de Conflictos.
- Revisar y adecuar los planes de estudios a las necesidades que tiene el Estado.
- Crear e impulsar becas para adolescentes embarazadas, a fin de no truncar sus estudios.
- Incrementar la cobertura en educación básica, media-superior y superior.

- Garantizar que haya espacios suficientes para los estudiantes de nuevo ingreso a las escuelas públicas del Estado.
- Impulsar y Establecer leyes que garanticen el mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de las escuelas públicas.
- Motivar a que los padres de familia se involucren más en el sistema educativo.
- Promover la erradicación de la discriminación por cualquier origen

TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aunque normativamente hombres y mujeres somos iguales, los espacios de participación, en cualquier rubro, ponen limitaciones al sector femenino. Como partido político, estamos motivados para aperturar estos espacios y lograr que exista un desarrollo equitativo de las funciones y de la participación entre hombres y mujeres, cualquiera que sea el espacio de desarrollo.

Debemos partir por reconocer el importante papel que juegan las mujeres en los distintos ámbitos sociales y, en este entendido, promover las acciones que faciliten el acceso y motiven a lograr las aspiraciones de cada mujer.

La perspectiva de género que adoptamos atraviesa todo el entramado social y busca otorgar los derechos que por naturaleza corresponde a cada individuo, sea este hombre o mujer, pero sin distinción.

En esta lógica, el Partido Impulso Humanista de Guerrero es el principal promotor en la construcción de una sociedad donde todos y todas tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

Acciones en el ámbito social:

- Garantizar el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.
- Fomentar y promover campañas sobre derechos de la mujer.
- Impulsar taller de uso del lenguaje incluyente.

Acciones en el ámbito económico:

- Promover el empoderamiento económico de las mujeres
- Promover la participación de las mujeres en el mercado empresarial.

Acciones en el ámbito institucional:

- Promover la participación activa y formal de las mujeres en la vida política de Guerrero.
- Gestionar las oportunidades para que más mujeres sean parte de las administraciones públicas.

JUVENTUD

Uno de los grandes retos que enfrentan la juventud mexicana, y por consiguiente la guerrerense, son las tasas elevadas de desempleo. Según datos obtenidos del INEGI, en el primer trimestre de 2015, la Tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6% y 8.3% respectivamente.

Independientemente del gran reto que se tiene en el rubro empleo, el sector juvenil ha sido muchas veces menospreciado por las generaciones mayores. Pero, sin duda, este sector es el motor de cambio de paradigmas sociales y políticos, por eso es inevitable no poder incluirlos en cualquier agenda, sea pública o institucional.

El compromiso del Partido Impulso Humanista de Guerrero es ayudar a que este sector surja del estancamiento en el que se encuentra y que, por medio de la participación activa, sea impulsor de las grandes transformaciones que vivirá Guerrero.

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO PROPONE:

- Crear espacios deportivos y de esparcimiento y mejorar los ya existentes, para que los jóvenes puedan participar, incentivándolos para que realicen diversas actividades deportivas y/o culturales, lo que coadyuvaría a mantener al sector juvenil alejado de los ilícitos y serviría como programa preventivo del delito.
- Implementar políticas de integración social a jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Generar las condiciones económicas, fiscales y sociales para que los sectores productivos del Estado puedan ser espacios generadores de empleo y experiencia profesional para el sector juvenil.
- Incentivar la micro, pequeñas y medianas empresas como forma de emprendurismo para el sector juvenil.

- Promover la participación de las y los jóvenes en esferas productivas y de promoción social
- Promover la formación ciudadana de las y los jóvenes como forma de incentivar y fortalecer su participación dentro del sistema político mexicano y guerrerense.

PODER LEGISLATIVO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

El compromiso de quienes hayan sido emanados del Partido Impulso Humanista de Guerrero será siempre con la ciudadanía.

Nuestro propósito es analizar la normatividad guerrerense y hacer las aportaciones necesarias, siempre pensando en el beneficio colectivo y no en el individual. Se legislará de manera responsable, pensando siempre en los niños y niñas, en las mujeres, en el sector juvenil, de indígenas, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, afroamericanos y, en general, de todo aquel grupo que se encuentre vulnerable. Cuidaremos y lucharemos por reivindicar la dignidad de las personas.

La primera obligación que tendremos será estar en alerta para coadyuvar con las causas de la ciudadanía guerrerense.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado Guerrero; siendo las **once horas con treinta**, del día 23 de Febrero del 2018, en las oficinas del edificio ubicado en Juan Ruiz de Alarcón 115 Temixco, Col. Temixco Universal C.P. 39080, se reúnen las y los miembros del Consejo Estatal de Impulso Humanista de Guerrero, para celebrar su cuarta sesión extraordinaria de previa convocatoria emitida por la Secretaria General conforme lo siguiente:

Orden del día

- I. Registro de asistentes.
- II. Pase de lista y declaración del quorum legal.
- III. Instalación de la mesa directiva
- IV. Informe anual del presidente
- V. Modificación de la convocatoria para la elección de candidatos.
- VI. Aprobación del presupuesto de gastos del ejercicio fiscal 2018.
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la plataforma política para la elección de diputados locales 2018.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la plataforma política para la elección de candidatos para ayuntamientos 2018.
- IX. Modificación de la estructura estatal.
- X. Levantamiento del acta y clausura.



I.- En relación con el primer y segundo punto del Orden del Día relativo al “Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal”, siendo las 11 horas con 30 minutos del presente

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



día, el C. Miguel Ángel Hernández Garibay, presidente de Impulso Humanista de Guerrero, se dirige a los presentes para agradecer su asistencia a la cuarta sesión extraordinaria de la Asamblea Estatal de Impulso Humanista de Guerrero, previa convocatoria difundida con autoridad por la Secretaría General del Comité y solicita a la C. Monserrat Jacinto Anica a realizar el pase de lista, en el que se hace constar la presencia de 24 miembros que conforman el Consejo Estatal, por lo que declara la existencia del quorum legal para sesionar, dando así por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

Se anexa lista de asistencia. -----

II.- Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, referente a la “**Instalación de la mesa directiva**” Con base en el artículo I C. Miguel Ángel, Presidente del Partido Impulso Humanista de Guerrero, preside a los integrantes de dicha Mesa Directiva. Se propone como integrantes de Mesa Directiva a las siguientes personas:

Presidente: Miguel Ángel Hernández Garibay

Secretaria: Ana Karen Domínguez Anica

Escrutador 1: Tomás Barrera Lagunas

Escrutador 2: Ludivina Manzanares Pérez

Escrutador 3.- Pedro Emir Legorreta Quintana

Escrutador 4.- Guadalupe Francisco Cabañas

Escrutador 5.- Magdalena de la Cruz Santiago

Las propuestas referidas fueron aprobadas por unanimidad de votos de los integrantes, con la cual quedó integrada la Mesa Directiva de la Asamblea.-----

III.- Con relación al cuarto punto del orden del día que atañe al “Informe anual del Presidente”



Donde el C. Miguel Ángel Hernández Garibay toma la palabra y realiza su informe anual, en el que describe cuales fueron las metas planteadas al inicio de su gestión como presidente y los avances que se han tenido en dichas metas, así como también los avances de integración de las estructuras municipales con opción a integrar planillas para el proceso electoral 2017-2018. En el cuál en un intercambio de puntos de vista, se da por desahogado el cuarto punto del orden del día. *Se anexa informe del Presidente.* -

IV.- Acto seguido al quinto punto del orden del día que atañe a la “Modificación de la convocatoria para la elección de candidatos” El C. Mario Alfredo Ordoñez, Titular de la Comisión Estatal de Elecciones, informa que derivado de algunos acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en el caso específico de los requisitos para registrar a los candidatos y fórmulas que también se han visto a través del SNR (Sistema Nacional de Registro de Candidatos) ve conveniente unas pequeñas modificaciones a la convocatoria en las que se mencionaron las siguientes:

Se aumentaron algunos requisitos que están establecidos en la ley en la formatería que los candidatos tienen que llenar, entre estos el RFC y la firma electrónica, así como también que el plazo para recibir la documentación para las planillas definitivas sea a partir del 5 de marzo con finalización de recepción tres días antes de la realización de la asamblea para aprobarlas que está prevista para el día 30 de marzo del año en curso. Una vez concluida su participación la C. Ana Karen Domínguez toma la palabra para exponer lo importante de establecer tiempos más concisos en un tema de relevante importancia. Sin más participaciones se somete a aprobación de la asamblea, acto seguido queda aprobada por unanimidad, con la reserva de ser publicada la nueva



convocatoria a más tardar 3 días después de su aprobación-----

V.- En relación con el sexto punto del orden del día, que conlleva a la “Aprobación del presupuesto de gastos del ejercicio fiscal 2018”.

La C. Deniz Bello Gómez, Titular de la Comisión de Elecciones, proyecta los rubros marcados por el reglamento de fiscalización del Ine y hace mención de los más utilizados y la propuesta del prorrateo para el presupuesto de egresos del presente año, así como también da a conocer los rubros y los montos destinados a estos rubros, en un intercambio de opiniones se hace la propuesta de subir el salario a la dirigencia por los tiempos y la urgencia de trasladarse por las actividades que se tienen que realizar en el Estado, así como la propuesta de contratar a un auxiliar contable, propuestas que son aprobadas por unanimidad de los presentes. *Se anexa Informe del Presupuesto de Programación Ordinaria del Ejercicio Fiscal.*-----

VI.- Acto seguido, en relación al séptimo punto del orden del día, que atañe a la “Lectura, discusión y aprobación en su caso de la plataforma política para la elección de diputados locales 2018. La C. Ana Karen Dominguez toma la palabra para explicar como esta realizada la plataforma, se da una lectura de su contenido **resaltando** los ejes rectores que son:

- a) Desarrollo del campo
- b) Derechos humanos
- c) Seguridad pública
- d) Educación
- e) Trabajo con perspectiva de género
- f) Juventud
- g) Poder legislativo al servicio de la ciudadanía

Una vez analizada y discutida, la fue sometida a aprobación de los asistentes quedando así aprobada por unanimidad de votos. Se anexa la plataforma para la elección de



diputados locales 2018-----

VII.- En relación al octavo punto del orden del día, que atañe a la “Lectura, discusión y aprobación en su caso de la plataforma política para la elección de candidatos de ayuntamientos 2018. La C. Ana Karen Dominguez toma la palabra para explicar como esta realizada la plataforma, se da una lectura de su contenido resaltando los ejes rectores que son:

- a) Desarrollo humano y equidad social
- b) Combate a la desigualdad
- c) Economía social y humana
- d) Calidad democrática y participación ciudadana
- e) Estado de derecho

Compromisos para los ayuntamientos

- Transparencia y rendición de cuentas
- Desarrollo sustentable
- Compromiso municipal
- El Municipio que queremos

Una vez analizada y discutida, la fue sometida a aprobación de los asistentes quedando así aprobada por unanimidad de votos. Se anexa la plataforma para la elección de candidatos de ayuntamientos 2018-----

VIII.-En relación con el noveno punto del orden del día, que conlleva a la “Modificación de la Estructura Estatal” El C. Miguel Angel Hernández Garibay, toma la palabra y explica que tomando en cuenta los requerimientos de trabajo que hay entre una secretaría y otra, se realizará un cambio de titulares de las secretarías de organización y de desarrollo social, es decir, Jose Angel Martínez ahora será titular de la secretaria de organización, mientras que Fernando Cortes se hará cargo de la secretaria de desarrollo Social, así mismo, se hizo un cambio en la comisión de Justicia Intrapartidaria que ahora será encabezada por el Mtro. Nahùm Carreño, las

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL



modificaciones son sometidas a consideración de los presentes y es aprobada por unanimidad.-----

Con relación al séptimo punto del orden del día que atañe a “Levantamiento del Acta y clausura”

Una vez agotados los demás puntos del orden del día, se da paso a “la clausura”, quien en uso de la voz, el C. Miguel Ángel Hernández Garibay, Presidente del Partido Impulso Humanista, manifiesta su agradecimiento con los y las asistentes, invitándolos a seguir trabajando con ánimo para coadyuvar al desarrollo del Estado de Guerrero, a través del partido. Finalmente procede a la clausura de los trabajos de la Sesión, siendo las 14 horas con 45 minutos del día 23 de Febrero del 2018. Firmando al calce y margen los integrantes que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE-----

**LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
GARIBAY
PRESIDENTE DEL C.E.E**

**LIC. ANA KAREN DOMINGUEZ ANICA
SECRETARIA GENERAL DEL C.E.E**

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO
Secretaría General

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO
Presidencia

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



INFORME DE ACTIVIDADES

En pleno siglo XXI, el Estado de Guerrero continúa padeciendo injusticia social marcada por la desigualdad en la calidad de vida de sus habitantes, dónde la brecha de bienestar es cada vez más amplia, por lo cual surge en el escenario político una nueva clase de ciudadanos organizados y comprometidos con su entorno social, en beneficio de la colectividad.

Con el presente informe comunico a este honorable consejo político del partido Impulso Humanista de Guerrero, el trabajo realizado de la gestión en mi carácter de presidente del Comité Ejecutivo Estatal, en el periodo que abarca del primero de julio del 2017 al treinta y uno de diciembre del 2017, en los que junto con los compañeros pertenecientes a este Comité Ejecutivo desarrollamos.

Cabe señalar que el proceso constitutivo ya se contaba con una estructura de liderazgos en 24 municipios, lo que permitió avanzar en la consolidación y prospectación de nuevos liderazgos en el Estado.

En un escenario político dónde el desgaste de partidos y actores políticos ante los ciudadanos es cada vez más evidente, la penetración de este Partido tiene sus dificultades por lo que la presentación hacia el electorado radica en la selección de ciudadanos críticos y participativos para integrarse a las filas de nuestro partido, ofreciendo en todo momento el compromiso de trabajar organizadamente en un ambiente de corresponsabilidad de actores políticos con la sociedad, además de garantizar el cumplimiento del estado de derecho de nuestros representantes populares anteponiendo en todo momento los derechos humanos y el respeto a nuestro medio ambiente mediante un plan de desarrollo sustentable

OBJETIVO GENERAL:

A partir de la constitución legal del PARTIDO IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO, el principal objetivo es la obtención de la ratificación del mismo en el proceso electoral 2017-2018, esto con la obtención de al menos 50,000 votos a partir de la promoción y participación democrática de los militantes y ciudadanos en el Estado de Guerrero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. INSTALACIÓN DE 20 COMITES MUNICIPALES
2. PROSPECTACIÓN DE 36 LIDERAZGOS MUNICIPALES
3. ENLACES CON ASOCIACIONES CIVILES Y POLITICAS
4. POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO POLÍTICO ENTRE LA CIUDADANÍA

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO
Comité Ejecutivo Estatal
Residencia
Secretaría General

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



ACTIVIDADES REALIZADAS

A partir de la obtención del registro se procedió a la constitución del Comité Ejecutivo Estatal

Se nombraron las comisiones que determinadas por el ESTATUTO son parte anexa del Comité o Consejo

Se procedió a nombrar secretarías que determinadas por el ESTATUTO son parte anexa del Comité o Consejo

Se acreditaron tres comités municipales:

- Iguala
- Ahuacuotzingo
- Tepecuacuilco

Se prospectaron liderazgos en diferentes municipios para su afiliación y posterior acreditación como militantes del partido Impulso Humanista

En el acercamiento y búsqueda de actores que abanderaran la Causa Humanista podemos destacar con posibilidades de formar planillas de ayuntamiento hasta estos momentos los municipios de:

- ✓ Acapulco
- ✓ Ahuacuotzingo
- ✓ Alcozauca
- ✓ Apaxtla
- ✓ Arcelia
- ✓ Atlamajalcingo del Monte
- ✓ Atlixac
- ✓ Atoyac
- ✓ Ayutla
- ✓ Buenavista de Cuéllar
- ✓ Copala
- ✓ Copalillo
- ✓ Coyuca de Benítez
- ✓ Coyuca de Catalán
- ✓ Cuajinicuilapa
- ✓ Cuálac
- ✓ Cuautepec
- ✓ Chilapa
- ✓ Chilpancingo
- ✓ Florencio Villarreal
- ✓ Huamuxtlán
- ✓ Huitzuco

[Handwritten signature]
Presidente

[Handwritten signature]
Secretaría General

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



- ✓ Iguala
- ✓ Igualapa
- ✓ Ixcateopan
- ✓ Zihuatanejo
- ✓ Juan R Escudero
- ✓ Leonardo Bravo
- ✓ Malinaltepec
- ✓ Mártir de Cuilapan
- ✓ Mochitlán
- ✓ Olinalá
- ✓ Ometepec
- ✓ Pedro Ascencio Alquisiras
- ✓ Petatlán
- ✓ Pungarabato
- ✓ San Marcos
- ✓ San Miguel Totolapan
- ✓ Taxco
- ✓ Tecpan
- ✓ Teloloapan
- ✓ Tepecoacuilco
- ✓ Tetipac
- ✓ Tixtla
- ✓ Tlapa
- ✓ Zapotitlán Tablas
- ✓ Zitlala
- ✓ Zumpango
- ✓ Acatepec
- ✓ Marquelia
- ✓ Jose Joaquin de Herrera
- ✓ Iliatenco

CONCLUSIONES

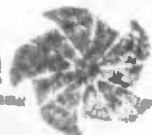
En conclusión, durante estos seis meses de trabajo, el posicionamiento político del partido IMPULSO HUMANISTA logro sus objetivos planteados en el plan de trabajo presentado a este honorable consejo político, por lo cual durante este periodo electoral 2017-2018, se considera viabilidad de lograr el principal reto de ratificar el registro logrado en el proceso constitutivo.

ATENTAMENTE

LIC MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARIBAY

IMPULSO HUMANISTA

Presidencia



IMPULSO HUMANISTA
Impulsando el desarrollo integral de las personas

Presidencia



IMPULSO HUMANISTA
Impulsando el desarrollo integral de las personas

Secretaría General

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE IMPULSO HUMANISTA

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO A 23 DE FEBRERO DEL 2018

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---------------------------------|-------|
| PRESIDENCIA | MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARIBAY | |
| SECRETARÍA GENERAL | ANA KAREN DOMÍNGUEZ ANICA | |
| MIEMBRO DEL COMITÉ | ELVIA HERNÁNDEZ DOMINGUEZ | |
| MIEMBRO DEL COMITÉ | LUDIVINA MANZANAREZ PÉREZ | |
| MIEMBRO DEL COMITÉ | EVENCIO HERNÁNDEZ MEMIJE | |
| COMISIÓN DE FINANZAS | DENIZ BELLO GÓMEZ | |
| COMISIÓN DE AFILIACIÓN | WENCESLAO MARCIAL RODRÍGUEZ | |
| COMISIÓN DE ELECCIONES | MARIO ALFREDO ORDONEZ HERNÁNDEZ | |
| COMISIÓN DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA | ALEXI YULIMA VILLALOBOS NÁJERA | |
| CONSEJERO DISTRITO 1 | DANIEL ACUÑA SIMÓN | |
| CONSEJERO DISTRITO 2 | GREGORIO CUEVAS MOLINA | |
| CONSEJERO DISTRITO 3 | MARIO ALFREDO ORDOÑEZ HERNÁNDEZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 4 | JOSE LUIS BENITEZ BERNAL | |
| CONSEJERA DISTRITO 5 | ROBERTA ARIAS ARANDA | |
| CONSEJERA DISTRITO 6 | ANGELINA GORDIANO ARIAS | |
| CONSEJERA DISTRITO 7 | MARIA SALOMÉ NATIVIDAD MORALES | |

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE IMPULSO HUMANISTA

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO A 23 DE FEBRERO DEL 2018

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| CONSEJERO DISTRITO 25 | MAXIMINO SILVIANO GONZALEZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 26 | IGNACIO HERNÁNDEZ MERINO | |
| CONSEJERA DISTRITO 27 | CLARIVEL DÍAZ RODRÍGUEZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 28 | HUMBERTO MARIN OLVERA | |
| SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO RURAL | MARÍA MAGDALENA DE LA CRUZ SANTIAGO | |
| SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | OMAR PIZA ÀVILA | |
| SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN | FERNANDO CÒRTEZ RUIZ | |
| SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES | VICTOR MANUEL MORALES VENTURA | |
| COMISIÒN ESTATAL DE JUSTICIA INTRAPARTIDIARIA | ALEXI YULIMA VILLALOBOS NÀJERA | |

Mujeres
Indígenas
Medio Ambiente

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS



LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE IMPULSO HUMANISTA

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO A 23 DE FEBRERO DEL 2018

| | | |
|-----------------------|-------------------------------------|--|
| CONSEJERO DISTRITO 8 | JOSÉ PAULINO DE LA CRUZ | |
| CONSEJERA DISTRITO 9 | ARACELI CANO ROMERO | |
| CONSEJERA DISTRITO 10 | BEATRIZ BELLO GÓMEZ | |
| CONSEJERA DISTRITO 11 | GILBERTA RIVERA MARTINEZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 12 | PORFIRIO OLIVEROS URIOSTEGUI | |
| CONSEJERO DISTRITO 13 | BALDOMERO CARBAJAL GALLARDO | |
| CONSEJERO DISTRITO 14 | FERNANDO CORTÉS RUIZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 15 | FLORENCIO GARCÍA HERNÁNDEZ | |
| CONSEJERA DISTRITO 16 | MARIA MAGDALENA DE LA CRUZ SANTIAGO | |
| CONSEJERO DISTRITO 18 | OMAR NUÑEZ NAVA | |
| CONSEJERA DISTRITO 19 | NAYRET ARRIAGA GODINEZ | |
| CONSEJERO DISTRITO 20 | PEDRO LEGORRETA QUINTANA | |
| CONSEJERA DISTRITO 21 | ANA MARIA BARRERA LAGUNAS | |
| CONSEJERO DISTRITO 22 | FRANCISCO ESCALERA FONSECA | |
| CONSEJERO DISTRITO 23 | HÉCTOR TABOADA NAVA | |
| CONSEJERO DISTRITO 24 | IGNACIO BARRERA NAVA | |

IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO
IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO., A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL: "PARTIDO IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO", CON FUNDAMENTO A LOS ARTICULOS 39, 47 BIS, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CONVOCA

A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN JUAN RUÍZ DE ALARCÓN #115, COL. TEMIXCO UNIVERSAL C.P. 39080, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, EL DÍA VIERNES 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS BAJO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENTES.
- II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- III. INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.
- IV. INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE.
- V. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS.
- VI. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA PARA LA ERLECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES 2018.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA PARA LA ERLECCIÓN DE CANDIDATOS PARA AYUNTAMIENTOS 2018.
- IX. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTATAL.
- X. LEVANTAMIENTO DEL ACTA Y CLAUSURA.

IMPULSO HUMANISTA
Impulsando el Desarrollo Integral de las Personas
Secretaría General

LIC. ANA KAREN DOMINGUEZ ANICA
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DE IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO